

CARRERA POPULAR

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE



30 DE MARZO
A LAS 11,00 HORAS

CAMPUS UPO
8 KILÓMETROS

Inscripciones en:
www.upo.es/sdupo



Reglamento



LA CARRERA

Art. 1. La V Carrera Popular de la Universidad Pablo de Olavide, organizada por la Fundación Universidad Pablo de Olavide, se celebra el sábado 30 de marzo de 2019 a las 11,00 horas. Es un recorrido de ocho kilómetros, con salida y llegada en la Plaza de América, y que transcurre en su mayor parte sobre asfalto. Toda la carrera se desarrolla dentro del campus de la UPO (Autovía A-376, Km. 1, s/n).

En la prueba podrán participar todas las personas que lo deseen, nacidas en el año 2002 o anteriores, sin distinción de sexo o nacionalidad; estén o no federados, con la indumentaria deportiva acorde a este tipo de pruebas.

La V Carrera Popular de la UPO ha sido financiada con la colaboración de Fundación Cajasol, Metro de Sevilla, Ayuntamiento de Dos Hermanas, Unicaja Banco y el Consejo Social de la UPO.

Plano General del Recorrido



El recorrido de la carrera puede sufrir modificaciones por necesidades expresas de la organización. Puedes consultar el recorrido detallado [aquí](#).



Art. 2: La prueba consta de las siguientes categorías que se disputarán tanto en modalidad masculina como femenina:

1. **Juvenil:** para inscritos nacidos en los años 2001, 2002.
2. **Senior A:** para inscritos ajenos a la UPO, nacidos entre los años 1989 y 2000, ambos inclusive.
3. **Senior B:** para inscritos ajenos a la UPO, nacidos entre los años 1983 y 1988, ambos inclusive.
4. **Veterano A:** para inscritos ajenos a la UPO, nacidos entre los años 1971 y 1982, ambos inclusive.
5. **Veterano B:** para inscritos ajenos a la UPO, nacidos entre los años 1970 y anteriores.
6. **Alumnos UPO:** para alumnos que estén matriculados en la UPO.
7. **Personal UPO:** para todo aquel personal docente e investigador de la Universidad Pablo de Olavide, personal de administración y servicios de la UPO y de la Fundación, así como el personal de empresas externas que trabajan en dicha universidad (seguridad, limpieza, mantenimiento, etc.).
8. **Clubes/Entidades:** para los clubes o entidades que más participantes inscriban en la Carrera.

Art. 3: Horario del evento. La V Carrera Popular de la UPO tendrá el siguiente horario:

10,30 horas	Inicio de la animación musical.
11,00 horas	Comienzo de la carrera. Talleres para los más pequeños
12,15 horas	Comienzo Master Class.
12,45 horas	Entrega de trofeos.
13,30 horas	Fin de la animación musical y del evento.

La organización se reserva el derecho de poder modificar el mismo.



INSCRIPCIÓN Y RECOGIDA DE DORSALES

Art. 4: Para participar en la Carrera es necesario realizar la inscripción previa, con un coste de 6 €. Será donado 1€ a Andex (Asociación de Padres de Niños con Cáncer de Andalucía), para ayudar a hacer realidad su reto de construir una Unidad Adolescente de Oncohematología en el Hospital Virgen del Rocío. Además, por primera vez, se creará el dorsal “0” para todas aquellas personas o entidades que quieran hacer su donación para esta causa.

A cada participante se le entregará una bolsa del corredor (mochila) con el siguiente contenido: camiseta técnica, manguito de corredor y dorsal.

En la prueba podrán participar todas las personas que lo deseen, nacidas en el año 2002 o anteriores. Los menores de 18 años tendrán que presentar una autorización cumplimentada por el padre/madre/tutor legal (disponible en la web del Servicio de Deportes de la UPO [www.upo.es/carrerapopular] y como Anexo 1 al final de este reglamento) para recoger el dorsal y la bolsa del corredor, y así poder participar en la carrera.

Se establece el siguiente plazo de inscripción:

- Fecha de apertura: miércoles 30 de enero a las 12,00 horas.
- Fecha de cierre de inscripciones: jueves 28 de marzo a las 15,00 horas.

** Los dorsales irán personalizados con el nombre, siempre y cuando la inscripción se reciba antes del viernes 22 de marzo a las 12,00 horas. Todas las inscripciones recibidas después de la fecha y hora indicada se entregarán sin personalizar y deberán recogerse a partir del miércoles 27 de marzo.*

La inscripción se realizará de forma online, mediante el siguiente enlace:

http://www.dorsalchip.es/carrera/2019/3/30/V_CARRERA_POPULAR_UNIVERSIDAD_PABLO_DE_OLAVIDE.aspx

El día de la prueba será necesario llevar el dorsal colocado en el pecho, perfectamente visible y sin recortar ni doblar ninguna parte del mismo. No se permitirá el uso de portadorsales. La recogida de dorsal con chip y bolsa del corredor podrá realizarse desde el miércoles 27 al viernes 29 de marzo en las oficinas del Servicio de Deportes (Edificio 18, Celestino Mutis) de 09,00 horas a 14,00 horas y de 16,00 horas a 18:30 horas y también el sábado 30 de marzo en la plaza de América desde las 9:00 a las 10:30 horas.

Para la recogida es necesario presentar el DNI y enseñar el mail de confirmación de la



inscripción. En caso de no poder recogerlo personalmente, la persona encargada de ello deberá aportar autorización, mail de confirmación de la inscripción y fotocopia del DNI del participante.

Sólo se procederá a la devolución del coste de la inscripción por causa mayor (causa que no se pueda evitar ni prever). Está prohibido falsificar el dorsal o correr con el dorsal de otra persona.

SERVICIOS ADICIONALES

Art. 5: La organización ofrecerá los siguientes servicios adicionales:

1. Servicio de guardarropa (ubicado en la Plaza de América). No haciéndose responsable de los objetos personales de los participantes.
2. Master class, para todos los corredores y acompañantes que lo deseen.
3. Avituallamiento líquido para todos los corredores y acompañantes.
4. Actividades para los más pequeños.

CRONOMETRAJE, CLASIFICACIONES Y PREMIOS

Art. 6: El cronometraje será efectuado mediante control automático Chips UHF (chip desechable en el dorsal), lo que implica pasar obligatoriamente por las alfombras de control. Habrá control de salida y meta.

No se atenderá ninguna reclamación sobre la clasificación de los atletas, que no se hayan colocado el dorsal-chip correctamente y/o no haya pasado por los dos puntos de control.

Al finalizar la prueba se publicarán de manera oficiosa las clasificaciones de todas las categorías, realizando la convocatoria para la ceremonia de entrega de premios a los ganadores y posteriormente se publicará la clasificación oficial en la web de la carrera del SDUPO y en el tablón que estará situado en la Plaza de América.

Art. 7: Clasificaciones y Premios. Habrá una clasificación general, donde entrarán todos los atletas que terminen la carrera y una clasificación por categorías, que se corresponden con las mencionadas en el artículo 2. Los premios que se entregarán son los siguientes:



Clasificación General (Masculina y Femenina)		
2^o	1^o	3^o
* Medalla * Cheque de 75€ en metálico * Bono de 40€ en actividades deportivas o alquiler de instalaciones del SDUPO	* Trofeo * Cheque de 100€ en metálico * Bono de 50 € en actividades deportivas o alquiler de instalaciones del SDUPO	* Medalla * Cheque de 60€ en metálico * Bono de 30€ en actividades deportivas o alquiler de instalaciones del SDUPO

Categoría Juvenil (Masculina y Femenina)		
2^o	1^o	3^o
* Medalla * Bono de 30€ en actividades deportivas o alquiler de instalaciones del SDUPO	* Trofeo * Bono de 40€ en actividades deportivas o alquiler de instalaciones del SDUPO * 1 lote de ropa Macron	* Medalla * Bono de 20€ en actividades deportivas o alquiler de instalaciones del SDUPO

Categoría Senior A (Masculina y Femenina)		
2^o	1^o	3^o
* Medalla * Cheque regalo Corte Inglés de 20€ * Bono de 30€ en actividades deportivas o alquiler de instalaciones del SDUPO	* Trofeo * Cheque regalo Corte Inglés de 30€ * Bono de 40 € en actividades deportivas o alquiler de instalaciones del SDUPO. * 1 lote de ropa Macron	* Medalla * Cheque regalo Corte Inglés de 15€ * Bono de 20€ en actividades deportivas o alquiler de instalaciones del SDUPO



Categoría Senior B (Masculina y Femenina)		
2^o	1^o	3^o
* Medalla * Cheque regalo Corte Inglés de 20€ * Bono de 30€ en actividades deportivas o alquiler de instalaciones del SDUPO	* Trofeo * Cheque regalo Corte Inglés de 30€ * Bono de 40 € en actividades deportivas o alquiler de instalaciones del SDUPO. * 1 lote de ropa Macron	* Medalla * Cheque regalo Corte Inglés de 15€ * Bono de 20€ en actividades deportivas o alquiler de instalaciones del SDUPO

Categoría Veterano A (Masculina y Femenina)		
2^o	1^o	3^o
* Medalla * Cheque regalo Corte Inglés de 20€ * Bono de 30 € en actividades deportivas o alquiler de instalaciones del SDUPO	* Trofeo * Cheque regalo Corte Inglés de 30€ * Bono de 40 € en actividades deportivas o alquiler de instalaciones del SDUPO * 1 lote de ropa Macron	* Medalla * Cheque regalo Corte Inglés de 15€ * Bono de 20 € en actividades deportivas o alquiler de instalaciones del SDUPO

Categoría Veterano B (Masculina y Femenina)		
2^o	1^o	3^o
* Medalla * Cheque regalo Corte Inglés de 20€ * Bono de 30 € en actividades deportivas o alquiler de instalaciones del SDUPO	* Trofeo * Cheque regalo Corte Inglés de 30€ * Bono de 40 € en actividades deportivas o alquiler de instalaciones del SDUPO * 1 lote de ropa Macron	* Medalla * Cheque regalo Corte Inglés de 15€ * Bono de 20 € en actividades deportivas o alquiler de instalaciones del SDUPO



Categoría Alumnos (Masculina y Femenina)		
2^o	1^o	3^o
* Medalla * Bono de 30€ en actividades deportivas o alquiler de instalaciones del SDUPO	* Trofeo * Bono de 40€ en actividades deportivas o alquiler de instalaciones del SDUPO * 1 lote de ropa Macron	* Medalla * Bono de 20€ en actividades deportivas o alquiler de instalaciones del SDUPO

Categoría Personal UPO (Masculina y Femenina)		
2^o	1^o	3^o
* Medalla * Bono de 30€ en actividades deportivas o alquiler de instalaciones del SDUPO	* Trofeo * Bono de 40€ en actividades deportivas o alquiler de instalaciones del SDUPO * 1 lote de ropa Macron	* Medalla * Bono de 20€ en actividades deportivas o alquiler de instalaciones del SDUPO

Categoría Clubes/Entidades		
2^o	1^o	3^o
* Cheque de 75€ en metálico * Bono de 150€ en actividades deportivas o alquiler de instalaciones del SDUPO	* Trofeo * Caja de botellas de vino * Cheque de 100€ en metálico * Bono de 200€ en actividades deportivas o alquiler de instalaciones del SDUPO	* Cheque de 50€ en metálico * Bono de 100€ en actividades deportivas o alquiler de instalaciones del SDUPO

*El bono de actividades deportivas es personal para el club o entidad, no pudiendo ser canjeable por una persona física.



*** Los premios NO SON ACUMULATIVOS: Los 3 primeros de la clasificación general no podrán optar a los premios de su categoría.**

Asimismo, también se entregará:

- Trofeo para la Facultad de la UPO con más inscritos.
- Trofeo para la persona de mayor edad que finalice la carrera

RECORRIDO

Art. 8: Habrá un avituallamiento líquido en el kilómetro 4 aproximadamente y otro avituallamiento en la zona de meta.

Art. 9: Cajón de salida y procedimiento de salida. Se establecerán cajones de salida según su tiempo en 1.000 metros, siendo los propios corredores los que deberán situarse en el cajón correspondiente a su marca.

Art. 10: El control de la prueba se cerrará una hora y treinta minutos después del inicio de la misma. Por razones de seguridad, los que entren a meta después del límite indicado serán descalificados.

Art. 11: El recorrido de la carrera permanecerá cerrado 30 minutos antes del inicio y durante el desarrollo de la misma, (excepto aquellas zonas que se especifican en el artículo 12). Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba, serán los acreditados por la organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en cualquier tipo de vehículo a motor o sobre ruedas (patines, bicicletas, etc.), teniendo los voluntarios y el personal de la organización orden expresa de retirarlos del circuito. Se dispondrá de una bici liebre y otra escoba.

Art. 12: Zonas de aparcamiento y salida del campus.





Zona 1: Todos los vehículos aparcados en esta zona podrán abandonar el campus por la salida principal (Salida 1). Hora aproximada: 13:00 h.

Zona 2: Los vehículos aparcados en esta zona podrán abandonar por el puente de Condequinto (Salida 2). Hora aproximada 12:00 h.

Zona 3: Los vehículos estacionados podrán abandonar el campus por la salida 2. Hora Aproximada 12:30 h.

Zona 4: Los vehículos estacionados en esta zona podrán abandonar el recinto por cualquiera de las salidas. Hora Aproximada: 13:00 h.

PÓLIZA DE SEGURO

Art. 13. Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguros de accidentes y a su vez la organización cuenta con un seguro de responsabilidad civil, que cubrirá las incidencias inherentes de la prueba, pero nunca como derivación de un padecimiento o enfermedad latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y articulado del reglamento, etc. Esta póliza ofrece un conjunto de prestaciones y servicios médicos-asistenciales que conforman, como mínimo, las prestaciones descritas en el Real Decreto 849/1993, de 4 de junio, relativo a las prestaciones mínimas del Seguro Obligatorio Deportivo.

Asimismo, se contará con un servicio de ambulancia con el fin de cubrir los servicios necesarios para esta actividad deportiva.

DESCALIFICACIONES

Art. 14: La organización podrá descalificar a un corredor en los siguientes casos:

- a) El servicio médico de la competición y el director de la carrera están facultados para retirar durante la prueba a cualquier participante que manifieste un mal estado físico.
- b) Todo participante que no realice el recorrido de la prueba completo.
- c) Todo participante que no lleve visible el dorsal en el pecho, que doble el mismo, lo retoque, manipule o que participe con dorsal/chip de otro corredor.
- d) Todo participante que lleve más de un dorsal/chip.
- e) El participante que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas ante la organización.



RECLAMACIONES Y RESPONSABILIDAD

Art. 15: Las reclamaciones deberán ser cursadas en la zona de meta (Punto de Información) en un plazo máximo de 30 minutos tras la finalización de la prueba, deberán hacerse por escrito y dirigidas al Comité Organizador.

Art. 16: La organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los atletas participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la organización de la prueba de dicha responsabilidad. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas.

Art. 17: Todos aquellos corredores que no tengan dorsal no estarán cubiertos por el seguro.

DORSAL CERO

Art. 18: El Dorsal 0 es una inscripción solidaria, con un coste de seis euros, que la Fundación Universidad Pablo de Olavide en esta edición destinará íntegramente a la Asociación de Padres con Niños de Cáncer en Andalucía (ANDEX) para colaborar en su proyecto de construcción de un ala de oncohematología para adolescentes en el Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla (#porunlugardondeluchar).

El dorsal 0 no da derecho a dorsal ni camiseta del evento.

Todos los participantes podrán también colaborar en este proyecto solidario de Andex realizando una aportación económica al cumplimentar su inscripción on line en la carrera. Esta aportación se considera una donación. Aquellas personas que precisen un certificado de donación pueden solicitarlo a la cuenta fundacion@upo.es que será la encargada de emitir un recibo de la donación para que posteriormente Andex pueda emitir el certificado.

PROTECCIÓN DE DATOS

Art. 19: De conformidad con lo establecido por la normativa vigente en materia de protección de datos personales, los que se faciliten en el formulario de inscripción serán tratados por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, e incorporados en el



sistema de tratamiento “Deportes”, con la finalidad de realizar la gestión de las inscripciones y participación en las actividades deportivas organizadas por la entidad, finalidad basada en el artículo 6.1.b) del RGPD, tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales, así como en el artículo 6.1.e) del RGPD, tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

En la gestión de esta actividad colabora CLUB DEPORTIVO DORSAL (DORSALCHIP), a los efectos de gestionar las inscripciones, de la creación y suministro de los dorsales, así como del cronometraje y resultados de la prueba, y de las comunicaciones con los participantes en relación con su participación.

La Universidad Pablo de Olavide podrá hacer uso del material fotográfico y audiovisual en el que aparezcan los participantes en esta actividad y acompañantes, para difusión y promoción de la misma a través de su página web, redes sociales y medios de comunicación, así como para el uso interno en memorias y proyectos de Universidad Pablo de Olavide y/o Fundación Universidad Pablo de Olavide.

Asimismo, la Organización podrá reproducir el nombre y apellidos, el lugar obtenido en la clasificación general, la categoría y la marca deportiva realizada por los participantes.

Los datos se conservarán por el tiempo estrictamente necesario para la finalidad para la que se recaban. No obstante, podrán conservarse más tiempo con finalidades de archivo histórico o estadístico.

El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición a su tratamiento, así como cualquier otro que proceda en materia de protección de datos personales podrá ejercitarse a través de <https://www.upo.es/rectorado/secretaria-general/proteccion-de-datos/>, donde se dispone información adicional.



CAMBIOS EN LA PRUEBA POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR

Art. 20: Por causas meteorológicas, de seguridad o cualquier otra causa de fuerza mayor, la organización podrá modificar los horarios, fechas, el recorrido de la prueba o incluso suspender la prueba si fuera necesario. La organización no atenderá reclamaciones relativas a estos cambios.

Art. 21: Todos los participantes por el hecho de tomar la salida en la carrera, aceptan la presente normativa, y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se instará a lo que disponga el Comité Organizador.

La inscripción implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone:

- a) El atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad.
- b) Exime a la organización, y los patrocinadores de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar, tal como la pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias.
- c) Renuncia a toda acción legal que pudiera derivarse de la participación en el evento.
- d) Autoriza a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de su participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, vídeo y cualquier otro medio conocido o por conocer, y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.
- e) La inscripción en la carrera es personal e intransferible. No se admitirán devoluciones del importe de la inscripción bajo ninguna causa. La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o se aplaza por razones de fuerza mayor.

Art. 22: Los deportistas inscritos en las carreras se comprometen a cumplir los principios básicos de juego limpio en el deporte, de respeto y de convivencia con el resto de participantes, debiendo:

- Colocarse en la salida acorde con su tiempo en 1.000m o el tiempo previstos a realizar.



- Atender a las indicaciones del personal de la organización.
- No recortar en ninguna parte el recorrido de la prueba.
- No coger más avituallamientos y obsequios de los que le corresponden.
- No facilitar el dorsal propio a otra persona.

Asimismo, será descalificado el corredor que:

- No realice el recorrido completo.
- Dé muestras de un comportamiento antideportivo.
- Corra irregularmente, esto es: sin estar inscrito, con dorsal distinto al asignado en la prueba, sin dorsal o habiendo facilitado datos erróneos relativos a D.N.I., identidad o edad. Este corredor participará bajo su responsabilidad, sin derecho a ninguna de las prerrogativas que tengan los corredores oficialmente inscritos.
- Aquel corredor que no se identifique debidamente a requerimiento de la Organización, una vez finalizada la prueba o en el plazo que la misma especifique.

1€ de la inscripción será donado a:

niños con cáncer ANDEX



si no puedes asistir o quieres ampliar tu donación
forma parte del dorsal 0 #porunlugardondeluchar

Financiado con la colaboración de:



Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas
Delegación de Deportes

Con la colaboración de:



Medios de comunicación colaboradores:

